



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### DE OVIEDO NÚMERO 11

*EDICTO. Procedimiento ordinario 1297/2019.*

Demandante: CP Grupo Covadonga Oviedo.

Demandado: Luis Álvarez San Julián.

Procedimiento: Ordinario n.º 1297/19 del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 11 de Oviedo, donde se dictó sentencia en fecha 22/10/2020 y donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto.

La sentencia no es firme al ser susceptible de recurso de apelación.

Y para que sirva de notificación en forma a D. Luis Álvarez San Julián, expido el presente.

En Oviedo, a 26 de octubre de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2020-09333.